

**ACTA DE VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y DECLARACION DESIERTO DE LA:  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2024-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria.**

En, el distrito de Coporaque, a los 25 días del mes de junio del año 2024, en la oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Coporaque, a las 08:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección permanente designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 081-2024-GM-MDC/E-C, con fecha 14 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **CONTRATACION DE SUMINISTRO: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA EL PROYECTO "CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES: PHINAYA, TOROMANI, IRAPAÑA, BAJO MAYUCHULLO, VISALLE, LAUCA Y ALTO MAYUCHULLO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CUSCO.,** Valor estimado es: **S/309,966.67 (trescientos nueve mil novecientos sesenta y sies con 67/100 Soles)**, Fuente de financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS, a fin de efectuar la VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del proceso de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2024-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria.

**PRIMERA.** - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	43460930	Ing. ALAN CONDORI GONZA	Titular presidente
2	DNI	29710036	Ing. GABRIEL ROGERS APAZA BENAVENTE	Titular Miembro 1
3	DNI	29668370	Lic. LUIS ANDRES BRAVO PARQUE	Titular Miembro 2

**SEGUNDA.** - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20601647771	PROYECTOS Y SERVICIOS SIMAX S.A.C.	21/06/2024	Válido
2	20605029362	JAMED E.I.R.L.	18/06/2024	Válido

**TERCERA.** - En el día y horario, los siguientes postores presentaron sus ofertas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado
1	20601647771	PROYECTOS Y SERVICIOS SIMAX S.A.C.	21/06/2024	21:58:36	Valido

**CUARTA.** - Del sistema del SEACE se obtiene el reporte de resultados del periodo de lances según orden de prelación queda de la siguiente manera.

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-8-2024-CS-MDC/E-1**

Entidad convocante			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR			
No ítem			
1			
Descripción del ítem			
CONTRATACION DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA EL PROYECTO " CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LOS CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES DE PHINAYA, TROMANI, IRAPAÑA, BAJO MAYUCHULLO, VISALLE, LAUCA Y ALTO MAYUCHULLO EB LA COMUNIDAD DE HUAYHUAHUASI, DISTRITO DE COPORAQUE ¿ESPINAR-CUSCO			
Moneda			
Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601647771	PROYECTOS Y SERVICIOS SIMAX S.A.C.	314500

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



**QUINTO.** - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

PROYECTOS Y SERVICIOS SIMAX S.A.C.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
<b>PROPUESTA ADMITIDA.</b>	

Según el numeral 65.1 del Artículo 65, del reglamento de la ley de contrataciones del estado: **“El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas validas.”** Como es en este caso existe una sola oferta valida, por lo tanto, los integrantes del comité de selección permanente, **DECLARAN DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA SU NUEVA CONVOCATORIA** y da por concluida este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad firman los presentes, Siendo las 09:30 horas del mismo día se cierra el acta.

  Ing. ALAN CONDORI GONZA, con DNI N° 43460930.	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
  Ing. GABRIEL ROGERS APAZA BENAVENTE, con DNI N° 29710036	  Lic. LUIS ANDRES BRAVO PARQUE, DNI N° 29668370
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>